

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2022-01176.

Incorpórese al expediente el acta de inventario del parqueadero La Principal S.A.S., con la cual se acredita fue allí puesto a disposición el vehículo objeto del presente trámite y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

De otro lado, atendiendo la solicitud efectuada por la parte demandante, el despacho **RESUELVE:**

PRIMERO: ORDENAR la entrega del automotor de placa EPR-666 a BANCOLOMBIA S.A., para el efecto, por secretaría oficiase al parqueadero **La Principal S.A.S.**, establecimiento que deberá informar a este despacho una vez sea retirado el rodante de sus instalaciones dicha situación.

SEGUNDO: DECRETAR el levantamiento de la orden de aprehensión que pesa sobre el vehículo objeto del presente trámite. Por secretaría comuníquese a quien corresponda y tramítese bajo los lineamientos del artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Una vez el vehículo objeto del presente trámite sea entregado a la parte demandante, a esta última le corresponderá informarlo al Despacho.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 15 de 12 de febrero de 2024.

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92cc3c910b416c15ed6f779d56b4ea739c9f8efea6af23c00d77172ace57972c**

Documento generado en 09/02/2024 02:33:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>